

COMUNICACION N° 5540

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, informe sobre el plan de obras en ejecución en la zona de la ciudad delimitada por calle Padre Quiroga en el tramo comprendido entre las calles Suipacha y Tucumán.

En el marco de lo referido precedentemente, se solicita se analice la situación concreta de la zona referida y de los inmuebles particulares frentistas a la obra en construcción y se remitan las conclusiones respectivas a este Honorable Concejo Municipal y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe a efectos que se examine la posibilidad de otorgar, en los casos que pudiere corresponder, exenciones tributarias temporales.

SALA DE SESIONES, 17 de septiembre de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas